METRO SABANAS S.A.S
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SINCELEJO
Nit 900395709-2

ALCALDÍA DE SINCELEJO | Sincelejo Unidos transformamos más

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC-005-2023

AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYME O DE PARTICIPACIÓN DE CUALQUIER OTRO INTERESADO AJUSTADO

OBJETO: "*SERVICIO DE ARRENDAMIENTO HOSTING PARA HOSPEDAR LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD BAJO EL DOMINIO "metrosabanas.gov.co", CON UNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN ALOJAMIENTO WEB EMPRESARIAL.*"

En cumplimiento a lo estipulado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021), y una vez vencido el término establecido en el cronograma del proceso para presentar solicitudes para limitar la convocatoria a Mipymes colombiana o colombiana con domicilio en el Departamento de Sucre o Municipio de Sincelejo, según el caso, se informa a los interesados en participar que se recibieron tres (03) solicitudes, la cual se detalla a continuación:

Empresa	Fecha y Hora de Llegada	Carta de Intención para Limitar MiPymes	Certificado del Rep. Legal o de Revisor Fiscal acreditando la Condición de MiPymes	Certificado de existencia y representación legal	Domicilio
IT CREATIVOS TECNOLOGICOS	10/05/2023 3:57 PM	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (no cumple con un año de existencia)	Departamento de Sucre
JESSICA ANDREA TOBIAS PEREZ	10/05/2023 4:16:38	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Departamento de Sucre
GIGAS SOLUCIONES INFORMÁTICAS S.A.S	10/05/2023 4:55 PM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Departamento de Sucre

Revisada la documentación presentada, se observa que **IT CREATIVOS TECNOLOGICOS NO** cumplió con lo solicitado para limitar el proceso a Mipyme, mientras que **JESSICA ANDREA TOBIAS PEREZ** y **GIGAS SOLUCIONES INFORMÁTICAS S.A.S** cumplieron con lo solicitado para limitar el proceso a Mipyme según los términos del numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021). En consecuencia, **se limita a mipymes con domicilio en el Departamento de Sucre**, el proceso de Selección del Contratista, Modalidad Mínima Cuantía No. 005-2023, cuyo objeto es el SERVICIO DE ARRENDAMIENTO HOSTING PARA HOSPEDAR LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD BAJO EL DOMINIO "metrosabanas.gov.co", CON UNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN ALOJAMIENTO WEB EMPRESARIAL. Para constancia se firma en Sincelejo (Sucre) a los once 12 días del mes de mayo del 2023.

DIANA BAQUERO TOBIAS
Gerente
Metro Sabanas S.A.S.

FUNCIONARIOS y/o CONTRATISTAS RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
Elaboró aspectos jurídicos	Marcos Narvaez	Abogado División Jurídica	
Revisó aspectos jurídicos	Gloria Moreno Ledesma	Jefe División Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			